

PÚBLICA



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**Subsecretaría de Marina.
Dirección General de Servicios
Generales e Hidrográficos.
Of. Núm. 757 /23.**

Asunto: Se remite Primer Informe Trimestral.

Ciudad de México, a 28 de julio de 2023.

**A la C. Licenciada
Laura Velázquez Alzúa
Coordinadora Nacional de Protección Civil.
Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza
Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal,
Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15700
Ciudad de México.**

Ant's: Of. No. SSPC/CNPC/DGGR/00335/ 23
de fecha 09 de mayo de 2023.

Esta Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos a mi cargo, con relación al documento citado en antecedentes y en cumplimiento al Artículo 57 del Acuerdo por el que se establecen los "Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores" publicados en el DOF 24 de noviembre de 2021, se remite el **Primer Informe Trimestral** correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de abril al 26 de julio de 2023 de la ejecución del Proyecto Preventivo Estratégico "Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)".

Con 02 anexos.

"El presente documento lo firmo en mi calidad de Director General Adjunto de Armamento por designación del Director General de Servicios Generales e Hidrográficos, de la cual es Titular el C. y Contralmirante CG. DEM. Javier Araiza Urrutia, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, como Director General Adjunto de la Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos, por el periodo de vacaciones autorizadas en el Oficio Subsecretaría de Marina, a partir del día 7 de julio de 2023".



**Contralmirante
Director General Acc. de Servicios Generales
e Hidrográficos**

Vladimir Delgadillo Martínez

**SUBSECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
GENERALES E HIDROGRÁFICOS**

Copias:

- Al C. Almirante CG. DEM.- Subsecretario de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Almirante CG. DEM.- Oficial Mayor de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Almirante CG. DEM.- Inspector y Contralor General de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Almirante CG. DEM.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.

Continúan copias al reverso...





...Del anverso.

Asunto: Se remite Primer Informe Trimestral.

Ciudad de México, a 28 de Julio de 2023.

A la C. Licenciada
Laura Velázquez Aizúa
Coordinadora Nacional de Protección Civil
Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza
Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal,
Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15700
Ciudad de México.

Ante: Of. No. 22PC/CNPC/DCCR/00335/23
de fecha 09 de mayo de 2023

Esta Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos a mi cargo, con relación al documento citado en antecedentes y en cumplimiento al Artículo 27 del Acuerdo por el que se establecen los "Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores" publicados en el DOF 24 de noviembre de 2021, se remite el Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de abril al 26 de julio de 2023 de la ejecución del Proyecto Preventivo Estratégico "Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)".

Con 02 anexos.

El presente documento de envío se realizó en la ciudad de México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 28 de Julio de 2023, en el Of. No. 22PC/CNPC/DCCR/00335/23, a la C. Licenciada Laura Velázquez Aizúa, Coordinadora Nacional de Protección Civil, Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal, Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15700, Ciudad de México.

Contralmirante
Director General Adj. de Servicios Generales
e Hidrográficos



- A la C. Contralmirante SAIN. L. Cont.- Directora General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto.- Para su Superior conocimiento con relación a su Sup. Of. Núm. 1678/2023 de fecha 29 de mayo de 2023 para la integración del Libro Blanco.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Cap. Nav. C.G. DEM.- Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
- Al C. Cap. Nav. C.G. DEM.- Director del CAT.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
- Al C. Cap. Fgta. C.G. EO.- Director Acc. de Oceanografía.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
- Al C. Marcos Eduardo Olmos Tomasini.- Director General para la Gestión de Riesgos.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.- Atentamente.- Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal, Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15700, Ciudad de México.

Continúan copias al reverso...





Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Javier Araiza Urrutia.
Trimestre (1) / Total (7)	Primer Informe Trimestral del 27 de abril al 26 de julio de 2023.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

1. Resumen Ejecutivo del trimestre reportado (Metas y Actividades programadas, Metas y Actividades alcanzadas, Indicadores de cumplimiento en términos porcentuales, etc.).

Durante el periodo comprendido entre el 27 de abril al 26 de julio de 2023, se cumplieron las siguientes actividades, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Actividades, Plazos y Costos.

DESCRIPCIÓN DE AVANCE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PLAZOS Y COSTOS (PAPC)		TRIMESTRE QUE SE REPORTA	
Nombre de la actividad	Breve descripción de la actividad desarrollada durante el trimestre.	ENTREGABLE	% AVANCE
Antecedente (Avances reportados desde el año 2020 al 2022).			
Actividad 1.- Trámites administrativos para la ejecución del proyecto.	Se realizó el procedimiento de investigación de mercado de los bienes descritos en la Ficha Técnica.	No aplica	Físico 10% Financiero. 0.0%
Actividad 2.- Adquisición de equipos.	Se llevó a cabo el procedimiento de adquisición de equipos herramientas menores, materiales y útiles de oficina, radios modem y servicio de transmisión y recepción de datos para las estaciones mareográficas.	No aplica	Físico 0.0% Financiero. 5.9%

DESCRIPCIÓN DE AVANCE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PLAZOS Y COSTOS (PAPC)		TRIMESTRE QUE SE REPORTA	
Nombre de la actividad	Breve descripción de la actividad desarrollada durante el trimestre.	ENTREGABLE	% AVANCE



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Javier Araiza Urrutia.
Trimestre (1) / Total (7)	Primer Informe Trimestral del 27 de abril al 26 de julio de 2023.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

Primer Informe Trimestral (27 de abril al 26 de julio de 2023)			
Actividad 1.- Trámites administrativos para la ejecución del proyecto.	Se realizó el procedimiento de investigación de mercado correspondientes a 17 estaciones mareográficas nuevas, 61 sensores para fortalecimiento de estaciones mareográficas, 10 sistemas de Telemetrización, 01 radio de transmisión, 04 gabinetes de resguardo para estaciones mareográficas, 01 servidor de red, 05 estaciones de trabajo, 10 laptop y 05 equipos de cómputo, 01 vehículo tipo pick up con camper.	No aplica	Físico 0.0% Financiero. 0.0%
Actividad 2.- Adquisición de equipos.	Se llevó a cabo el procedimiento de adquisición de 17 estaciones mareográficas nuevas, 61 sensores para fortalecimiento de estaciones mareográficas, 10 sistemas de Telemetrización, 01 radio de transmisión y 04 gabinetes de resguardo para estaciones mareográficas.	No aplica	Físico 0.4% Financiero. 0.0%
Actividad 5.- Operación	En esta actividad se realizaron adquisición de bienes de consumo y servicios tales como; Material de oficina, herramienta menor para las actividades administrativas y de preparación del proyecto.	No aplica	Físico 1.0% Financiero. 10.28%



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Javier Araiza Urrutia.
Trimestre (1) / Total (7)	Primer Informe Trimestral del 27 de abril al 26 de julio de 2023.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

Describir cada uno de los resultados alcanzados, indicando de manera cuantitativa en qué medida cubre lo comprometido en la Ficha Técnica.

Actividad 1.- No se tuvo avance físico ni financiero en esta actividad debido a que se efectuaron únicamente trámites administrativos de investigación de mercado para llevar a cabo el proceso de adquisición.

Actividad 2.- Se tuvo un avance físico de un 4% debido a la formalización del contrato de compraventa (Núm. 13-SCN/021-2023 por un monto de \$20, 395,002.91) por medio del procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de bienes de procedencia extranjera (sensores y componentes para las estaciones mareográficas) y de procedencia nacional (radio para transmisión de datos) de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fecha 26 de julio de 2023 se publicaron en la plataforma de Compranet las bases del proceso de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de bienes informáticos. Asimismo, se encuentran en proceso de elaboración las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de un Vehículo tipo Pick Up con camper y accesorios, para su posterior publicación en la plataforma Compranet, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Actividad 5.- Se cuenta con un avance físico de un 1% y un avance financiero de 10.28% correspondientes a la adquisición de material y útiles de oficina para trámites administrativos, equipos y herramientas menores para la instalación de estaciones mareográficas.

Los resultados, ¿De qué forma abonan a la parte preventiva del proyecto?

No aplica.

Señalar el proceso o la metodología empleada para la obtención de los productos reportados

No aplica.

2. Descripción detallada, en su caso, de las características de los bienes adquiridos de acuerdo al PAPC y lo comprometido dentro de la Ficha Técnica. Si se trata de equipo, incluir especificaciones técnicas y los mapas que se entreguen deberán tener formato shape.



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Javier Araiza Urrutia.
Trimestre (1) / Total (7)	Primer Informe Trimestral del 27 de abril al 26 de julio de 2023.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

Antecedentes (Avances reportados desde el año 2020 al 2022).

Con relación al Segundo Informe Trimestral remitido en Oficio Núm. 205/21 de fecha 04 de febrero de 2021, en el apartado "Descripción detallada de los bienes adquiridos", por error involuntario se describieron equivocadamente los conceptos que se relacionan, debiendo ser como a continuación se indica:

N.P.	Dice	Debe decir
1	Servicio de transmisión y recepción de datos.	Enlace de comunicación directa por 4 años.
2	04 Radio modem (suministros informáticos)	04 Radios de transmisión de datos, con antena Yagui, cableado y conectores.
3	Servicio de transmisión y recepción de datos.	Enlace de comunicación directa por 4 años.
4	08 Niveles topográficos.	09 Niveles topográficos
5	01 Rotomartillo GB 180-LI.*	09 Kit rotomartillo + esmeriladora inalámbrico.
6	08 Taladros y esmerilador.*	
7	01 Generador de corriente alterna.**	01 Motosoldadora.
		01 Soldadora Inversor, ideal para trabajos en soldadura 7018 1/8" estructura y herrería.
8	100 Bancos de nivel.	100 Fichas topográficas.
9	21 Juegos de postes.	17 postes de anclaje de estaciones mareográficas.***

* Se informó que estos bienes se compraron por separado, debiendo ser en un solo concepto.

** Se informó que se adquirió motor con equipo para soldar, debiendo ser por separado ambos conceptos.

*** Se adquirieron únicamente 17 postes de anclaje y no como se indicó.

Primer Informe Trimestral (27 de abril al 26 de julio de 2023)

N.P.	Cant.	Concepto	Descripción
COMPRAS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA			
1	17	Equipos de Estaciones mareográficas	Estación mareográfica que consta de datalogger, sensores del nivel del mar, sensores ambientales, soporte para resguardo, sistema de energía, sistema de telemetría, cables de comunicación y accesorios.
2	05	Sistemas de telemetría por	Trasmisión vía GOES o vía modem celular



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Javier Araiza Urrutia.
Trimestre (1) / Total (7)	Primer Informe Trimestral del 27 de abril al 26 de julio de 2023.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

		modem con accesorios.	transmisor satelital GOES H-2221-V2.
3	05	Datalogger c/cables, compatible con marca Aanderaa.	Smartguard plataforma colectora de datos, con soporte para 25 sensores AICAP en 2 puertos, con almacenamiento de datos de intervalos de grupos multisensores y activación individual.
4	08	Sensores de burbujeo para el nivel del mar, c/accesorios, compatible con marca Aanderaa.	Rango 0 TO 10.5 m., comunicación SDI-12 BAUD 1200, velocidad programable de burbujeo de 30 TO, sistema desecante y manguera.
5	12	Sensores de presión para el nivel del mar, c/accesorios, compatible con marca Aanderaa.	Ventilado para compensación de la presión de aire, salida AICAP y RS232, Rango 0-1.
6	27	Sensores de temperatura del agua de mar, compatible con marca Aanderaa.	Salida AICAP y RS232, resolución <0.001°C, precisión 0.4°C.
7	14	Sensores de radar para el nivel del mar c/accesorios de montaje, compatible con marca Aanderaa.	Nile 502 con accesorios de montaje, precisión 2.0 mm, rango 20m, rango de frecuencia 26 HHZ, comunicación SDI-12.
8	04	Gabinetes de acero inoxidable, cierre en tres puntos y platina de montaje.	Sistema de resguardo de acero inoxidable (cierre 3 puntos, tornillería, platina de montaje para accesorios, acero inoxidable, Hoffman, modelo A-24H2412SSLP3PTW.
COMPRAS DE PROCEDENCIA NACIONAL			
1	01	Radio de transmisión de datos, con antena Yagui, cableado y conectores.	Con antena Yagui, cableado y conectores con accesorios de montaje y cableado.

3. Productos que se tienen al momento del reporte.

N.P.	Producto utilizable	Mecanismo de integración con la CNPC o el CENAPRED
1	Ninguno	Ninguno

4. Comentarios: Durante los años 2021 y 2022 no se efectuaron actividades debido a que el 6 de noviembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la extinción de diversos Fideicomisos, entre ellos el de Prevención de Desastres Naturales (FIPREDEN). El 24 de noviembre de 2021 se publicó en el DOF el acuerdo mediante el cual se publicaron los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores, donde se



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Javier Araiza Urrutia.
Trimestre (1) / Total (7)	Primer Informe Trimestral del 27 de abril al 26 de julio de 2023.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

establece celebrar un convenio para poder acceder a los recursos del Fondo Preventivo, entre otros requisitos.

El 13 de febrero del 2023 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Secretaria de Seguridad de Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y la Secretaria de Marina (SEMAR) para poder acceder a los recursos del Programa aprobado en el Ramo General 23 "Provisiones salariales y económicas". Asimismo, el 27 de febrero del 2023 la CNPC a través de la Dirección General de Gestión de Riesgos en Oficio Núm. SSPC/CNPC/0210/2023 comunicó a la SEMAR la facultad para tramitar el recurso a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); dicho trámite se realizó a través de la Dirección General Adjunta de Organización y Presupuesto (DIGAPROP) de la SEMAR.

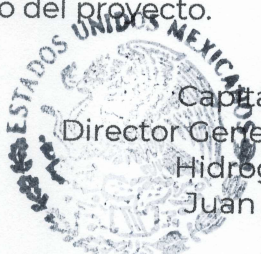
El 27 de abril del 2023 la DIGAPROP en oficio Núm. 1319/23 informó que la SHCP autorizó la ampliación líquida al presupuesto de la SEMAR, y con ello se procedió a continuar con el desarrollo del proyecto.

Elaboró

Capitán de Navío CG. DEM.
Director del Centro de Alerta de Tsunamis.
Miguel Angel Reyes Martínez

Revisó

Capitán de Navío CG. DEM.
Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.
Juan Ramón Sans Aguilar



"El presente documento lo firmo en mi calidad de Director General Adjunto de Armamento por designación del Director General de Servicios Generales e Hidrográficos, de la cual depende el C. Vicealmirante CG. DEM. Javier Araiza Urrutia, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, como Director General Accidental de la Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos, por encontrarse el Titular de Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos en el Oficio Subsecretaría B.- 2604/2023 de fecha 27 de febrero de 2023.



SECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE OCEAN. HID. Y MET.

Autorizó
Contralmirante
Director General Acc. de Servicios Generales e Hidrográficos

Vladimir Delgadillo Martínez

SUBSECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
GENERALES E HIDROGRÁFICOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

OFICIO No. SSPC/CNPC/DGGR/00335/2023.

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2023.

Asunto: Inicio de ejecución e informes trimestrales
Proyecto Preventivo Estratégico SEMAR.**VICEALMIRANTE JAVIER ARAIZA URRUTIA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES E HIDROGRÁFICOS
EN LA SUBSECRETARÍA DE MARINA
PRESENTE.**

Me refiero al Proyecto Preventivo Estratégico denominado "**Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)**", presentado por la Secretaría de Marina, y autorizado por el Comité Técnico (CT) del Fideicomiso 2068 "**Preventivo**" (FIPREDEN), mediante Acuerdo E.H.02/2020 adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria del 2020, que tuvo verificativo el día 2 de julio de 2020, y que fue solicitado en los términos de los artículos 44 y 45 del *Acuerdo por que se establecen la Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (ROFOPREDEN)* D.O.F. 2312/2010, normativa que fue abrogada de conformidad con el artículo Segundo Transitorio del *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores* -DOF.24/XI/2021- y cuya vigencia continúa mediante el artículo Primero Transitorio de esa misma normativa vigente.

Al respecto, con fundamento en el artículo 24 fracción I, II y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (DOF. 30/04/2019) y de conformidad con los artículos 56 y 57 de los Lineamientos Preventivos, en atención al oficio número 447/23 a través del cual se remite a esa Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos a su cargo copia simple del oficio número 1319/23 suscrito por la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Marina, mediante el cual se informa el registro de la adecuación presupuestaria con folio 2023-13-312-1432 en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya finalidad es la de contar con los recursos Plazos y Costos autorizado del Proyecto referido en el párrafo que antecede, y tomando en consideración que la fecha de acuse de recibido fue el 26 de abril del presente ejercicio fiscal, es preciso indicar que a partir del día 27 de abril del 2023, la Secretaría Técnica del Consejo de Evaluación registró el inicio del plazo autorizado para la ejecución del Proyecto y en general con lo establecido en los Lineamientos Preventivos.

Por lo anterior, a partir del 27 de abril de 2023 dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha del cierre de cada trimestre, esa Instancia Autorizada deberá de remitir a la CNPC, con copia a esta Dirección General, el informe trimestral respectivo con los avances físicos y financieros, y el detalle técnico de los avances relacionados con el Proyecto autorizado, hasta su total conclusión, el cual deberá ser validado por la Instancia Autorizada y utilizar el Formato incluido en el anexo 1 de los Lineamientos Preventivos, dispuesto para ese fin en el micrositio: <http://dggr.cenaped.unam.mx/portal/formatosp>.

Derivado de lo anterior y en virtud de que ya fue realizada la primera transferencia de recursos con cargo al Programa Fondo Preventivo a favor de la SEMAR, esta Dirección General realizó una calendarización con base en las fechas en las que se deberán de entregar los informes trimestrales y técnicos, tomando en cuenta que el plazo de ejecución es de 21 meses, por lo que se obtienen como resultados los siguientes plazos



Informe Trimestral	Periodo a reportar
1º Informe Trimestral	27/04/2023 al 26/07/2023
2º Informe Trimestral	27/07/2023 al 24/10/2023
3º Informe Trimestral	25/10/2023 al 25/01/2024
4º Informe Trimestral	26/01/2024 al 26/04/2024
5º Informe Trimestral	27/04/2024 al 25/07/2024
6º Informe Trimestral	26/07/2024 al 24/10/2024
7º Informe Trimestral	25/10/2024 al 21/01/2025
Entrega Síntesis Ejecutiva y Libro Blanco	En términos del artículo 63 y 69 de los Lineamientos Preventivos.

No se omite mencionar, que para los informes trimestrales a presentar, la Instancia Autorizada deberá considerar los argumentos vertidos por las representantes del Órgano Interno de Control de la SSPC y de la Secretaría de la Función Pública, emitidos durante la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2022 y celebrada el 15 de julio de ese mismo año, en la que se establece el detalle para los apartados específicos para el caso del avance del Proyecto y con la finalidad de cumplir con lo solicitado por cada reporte trimestral, acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo CE/2022/2ª ORD/15-JULIO-2022/7.5: Los miembros del Consejo de Evaluación del Fondo Preventivo, toman conocimiento de los argumentos vertidos por las representantes del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Secretaría de la Función Pública, relativos a que se sugiere que los ejecutores de los proyectos, en su caso, especifiquen a mayor detalle la situación que ha llevado a que los Proyectos Preventivos no reporten de manera específica avance administrativo a fin de que se libere el presupuesto, avance técnico y/o físico financiero, en el apartado del informe trimestral "observaciones" así como en lo detallado en el informe técnico "comentarios", en el entendido de que servirá como base para conocer y agilizar las medidas necesarias que contribuyan al cierre físico y financiero de cada uno de los Proyectos.

Por lo cual, este Órgano Colegiado solicita el apoyo de la Dirección General para la Gestión de Riesgos o en su caso de la Secretaría Técnica, a efecto de que notifique el contenido del presente Acuerdo a los Ejecutores de los Proyectos en curso.

En ese sentido, mucho agradeceré se remitan los informes correspondientes con la finalidad de cumplir con la citada obligación, a fin de que dicho documento sea debidamente requisitado y remitido a la CNPC con copia a esta Dirección General quien funge como Secretaría Técnica del Consejo de Evaluación a efecto de dar cumplimiento con las atribuciones de control y rendición de cuentas de los recursos del Programa Fondo Preventivo y tener una visión real del avance del Proyecto.

Finalmente, me permito hacer mención del compromiso para que a más tardar a los 15 días hábiles de iniciado el Proyecto, publique la información generada en el sitio web señalado en su Formato de Solicitud, informando por escrito a la CNPC con copia a esta Dirección General, el vínculo respectivo, de conformidad con el artículo 26, inciso A, fracción VIII de los Lineamientos Preventivos.

Con otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MARCOS EDUARDO OLMOS TOMASINI
DIRECTOR GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

C.C.P. Lic. Laura Velázquez Alzua - Coordinadora Nacional de Protección Civil. Para su superior conocimiento. Presenta Archivo DGGG

Atención al folio 0330.

MEGRI/039/n/dm

